

El portafolios como estrategia de aprendizaje y de evaluación

Gloria Esteban de la Rosa

*Departamento de derecho Público y Derecho privado especial. Universidad de Jaén.
Campus Las Lagunillas s/n, 23071 Jaén.
gesteban@ujaen.es*

PRESENTACIÓN

Se pretende exponer la experiencia que he desarrollado durante el primer cuatrimestre del curso académico 2004-2005 en los dos grupos de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho (grupos A y B), en los que he puesto en práctica el instrumento del Portafolio como estrategia de aprendizaje y también de evaluación.

Han participado en esta experiencia 30 personas aprox. de cada uno de los grupos. En total, 60 personas. El portafolio se pudo entregar hasta después de pasada la fecha de evaluación (esto es, del examen de la materia) e, incluso, en un momento posterior, en la medida en que la nota máxima que se obtiene a través de la elaboración del portafolio (1 punto) se suma a la nota obtenida en la parte práctica y teórica del examen. De este modo, si esta nota es de un 4, puede sumarse el punto que puede alcanzarse como máximo a través de las distintas actividades que se han podido realizar a lo largo del cuatrimestre para incluirlas en el portafolio.

Por este motivo, si la persona obtuvo una nota de 3, 9 ó 4 puntos y no lo había entregado, se le dio también la oportunidad tras salir las citadas calificaciones.

OBJETIVOS

La finalidad del Portafolio ha sido valorar el esfuerzo que hacen los estudiantes durante el cuatrimestre para el estudio (aprendizaje) de la materia, para verificar si se traduce (repercute) también en el resultado alcanzado, esto es, en la nota obtenida. Se trata de disponer al final del cuatrimestre de la mayor información posible acerca de la dedicación que han tenido los/-as estudiantes de la materia troncal "*Derecho internacional privado I*", que se imparte en cuarto curso de la Titulación de Derecho así como del esfuerzo que han hecho para "comprender" los contenidos de esta materia y para poder "tenerla a disposición" cuando la necesiten en su actividad profesional.

Para ello, se ejercitan determinadas habilidades, entre las que se encuentra la búsqueda de material (la fuente de búsqueda: a través de la red, a través de la consulta de los libros y revistas de la biblioteca, etc.), la selección del mismo, la estructuración de las ideas que se van aprendiendo a lo largo del cuatrimestre, etc.

DESARROLLO

Al principio del primer cuatrimestre del actual curso académico (2004-2005) se expuso en clase la posibilidad de trabajar en un Portafolio, que se entregaría al final

del cuatrimestre. En dicho portafolio podrían tener cabida un conjunto de actividades, entre las que se encuentra inicialmente un Problema, que se entregó en clase, junto con otras actividades, que se fueron suscitando en clase a lo largo de las distintas semanas del cuatrimestre. Se indicó que, junto con éstas, podrían también incluirse los materiales, actividades, etc. que ellos y ellas mismas considerasen de interés para poner de relieve el esfuerzo y dedicación que se está realizando para llevar a cabo el aprendizaje de la materia de "*Derecho internacional privado I*".

Se indicó que la nota de cada una de las actividades del Portafolio sería muy pequeña (0, 1 punto o máximo 0, 2 puntos), que se sumaría a la obtenida en la evaluación a través del examen de la asignatura (parte teórica y parte práctica). Más adelante, se concretó que la nota máxima que podía alcanzarse a través de las distintas actividades del Portafolio sería de 1 punto. Este punto se obtuvo atendiendo a los siguientes criterios, que se expusieron en el tablón de anuncios al salir las calificaciones del examen tradicional.

CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CURSO 2004-2005

1. No se han valorado, de conformidad con las indicaciones realizadas en clase, las actividades que se han desarrollado exclusivamente en forma de grupo, sin que de ellas haya habido una presentación personal y original.
2. La puntuación otorgada a cada una de las actividades se ha realizado de la siguiente manera:
 - Caso Gabriel García Márquez: máx. 0, 2 p.
 - Actividad sobre funcionamiento general de los foros de competencia internacional: máx. 0, 1 p.
 - Comentario de los tipos de normas: máx. 0, 2 p.
 - Comentario de sentencia (que no sea meramente descriptivo): máx. 0, 1 p.
 - Prácticas suficientemente elaboradas: 0, 2 p.
 - Modelo de informe jurídico: 0, 2 p.

Total: 1 punto

3. También se han valorado todos los resultados/actividades, etc. desarrolladas por las personas a lo largo del cuatrimestre, con la finalidad de completar la nota final máxima que puede obtenerse a través del Portafolio, equivalente a 1 punto. Este punto **se sumará a partir de la nota de 3,9 puntos**, obtenidos de la adición de los resultados de las partes teórica (2/3) y práctica (1/3) del examen.

Además, el Portafolio se presentó personalmente, de tal manera que la persona que acudió a explicarlo durante el horario de las tutorías expuso no sólo el modo a través del cual lo había elaborado (trabajo individual, en grupo, diario, pocos días antes de la entrega del mismo, etc.), sino las principales dificultades que encontró para el aprendizaje de la asignatura troncal y, en especial, la "utilidad" del citado Portafolio. En la medida en que en el Portafolio también podían incluirse las prácticas que se han desarrollado durante el cuatrimestre y cualquier otro material utilizado para el estudio y aprendizaje de la materia, muchas personas incorporaron sus notas de clase, resúmenes de la asignatura (principalmente del manual que se recomienda en clase, pero también de otros manuales), apuntes "sacados"

directamente de internet (de otras Universidades), normativa utilizada (consultada), etc.

RESULTADOS

Tras la puesta en práctica de esta estrategia de aprendizaje y evaluación de los conocimientos, tanto por mi propia impresión como por la impresión manifestada por muchos de los estudiantes que se han implicado en su elaboración, la experiencia ha sido positiva por los siguientes motivos:

- se alcanza un grado de implicación mayor por parte de los estudiantes para el aprendizaje de la materia,
- conciben el aprendizaje de la materia como una cuestión en la que ellos participan directamente y de la que también son responsables,
- la comprensión de la "dimensión teórica" es más elevada, en la medida en que se ha procurado que las actividades del portafolio estén relacionadas directamente con cuestiones de actualidad. En este caso, una de ellas es el "caso Gabriel García Márquez" en el que han debido ponerse en la posición del asesor jurídico de esta persona.
- aumento la iniciativa, no sólo en la búsqueda de los materiales, sino en su selección de cara a su utilización en el caso.

En este sentido, me han sorprendido algunas manifestaciones de estudiantes, que han indicado que es la primera vez que consultan de forma directa el material normativo, dado que han estudiado otras asignaturas a través de la referencia hecha al mismo, bien en el manual bien por el profesor en clase.

CONCLUSIÓN

La experiencia es muy positiva para todos, tanto estudiantes como profesor. Permite a este último tener un conocimiento mucho más directo acerca del proceso de aprendizaje de los estudiantes, esto es, si realmente estudian los manuales y materiales que se les recomienda en clase y que aparecen en el programa. Se advierte, en particular, cuál es la inquietud de cada uno, dado que, al tratarse de actividades distintas, puede apreciarse claramente las habilidades de cada estudiante.

No obstante, requiere una alta dedicación en tiempo por parte del profesor de la materia, que no permite realmente realizar esta experiencia de forma continuada.

En cuanto a los estudiantes, ponen de relieve que les ha "gustado" realizar las actividades que han incluido en el Portafolio. Me han manifestado, en ocasiones, que les gustaría que otros profesores también utilizaran este sistema de evaluación, que permite "valorar" la dedicación y el esfuerzo que cada persona realiza, que es muy distinto, para "aprobar" la asignatura.